



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 1

ACLARACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 5183/2025

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 23/2025

OBJETO: Adquisición de una solución llave en mano de control de acceso para el edificio de la calle Tacuarí N° 139/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA:

CONSULTAS EFECTUADAS POR UNA FIRMA INTERESADA:

Consulta N°1: Se aclare los requerimientos técnicos de los lectores biométricos en relación a la capacidad de huellas.

Respuesta 1: 300 huellas.

Consulta N°2: Se aclare los requerimientos técnicos de los lectores biométricos en relación a la capacidad de tarjetas.

Respuesta 2: 300 tarjetas.

Consulta N°3: Se aclare la especificación de los requerimientos técnicos de la capacidad de registros respecto a cuántas marcaciones debe poder almacenar internamente cada lector para funcionar de manera autónoma en caso de corte de enlace con la red de datos

Respuesta 3: La capacidad mínima será de 100.000 registros.

Consulta N°4: Se aclare la cantidad de nómina de personal permanente que deberá fichar en los lectores.

Respuesta 4: 250.

USO OFICIAL



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Consulta N°5: Se aclare el tráfico de punta de las visitas que utilizarán tarjeta.

Respuesta 5: 300.

Consulta N°6: Tarjetas: se aclare si se refieren a tarjetas con un código de identificación o necesitan que sean regrabables con algún dato a volcar en las mismas.

Respuesta 6: Las tarjetas deberán disponer de un Código de Identificación.

Consulta N°7: Lector de enrolador de tarjetas: se aclare si se utilizará para asignar una tarjeta a una visita

Respuesta 7: SI

Consulta N°8: Lector de enrolador de tarjetas: se aclare si hay que grabarle a esa tarjeta alguna información específica o solo hay que asignarla a una visita en el software.

Respuesta 8: Solo asignar una visita.



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR 1 - ACLARATORIA AL PET

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.